



Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Denuncias	2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR-120-001	4. Nombre de la Modalidad	Denuncia
5. Dependencia Responsable	Secretaría de Control y Evaluación del Municipio de Corregidora, Qro	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Unidad Investigadora
6. Descripción ciudadana	Atención e investigación a las denuncias presentadas con motivo de actos u omisiones realizados por servidores públicos adscritos al municipio de Corregidora, Querétaro, o particulares, por presuntas faltas administrativas previstas en el catálogo de conductas establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas del artículo 49 al artículo 73 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para en su caso, solicitar a la Unidad Substanciadora y Resolutora de esta Secretaría que aplique las sanciones administrativas correspondientes.		
7. Objetivo general	Poner en conocimiento de la Unidad Substanciadora y Resolutora de esta Secretaría hechos probablemente constitutivos de faltas administrativas graves o no graves de los servidores públicos y de particulares vinculados con faltas administrativas graves.		
8. Beneficios que se obtienen	Detectar conductas inapropiadas que afecten el servicio público, así como prevenir y sancionar actos de corrupción.		
9. Sector Económico de mayor incidencia	93 - Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	10. Subsector Económico de mayor incidencia	931 - Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Ley General de Responsabilidades Administrativas		
11.1.1 Artículo/Incisos	91	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Ley General de Responsabilidades Administrativas		
11.2.1 Artículo/Incisos	93	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	Reglamento Orgánico de la Secretaría de Control y Evaluación		

11.3.1 Artículo/Incisos	30	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R EGLAMENTOS/24.pdf
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	n/a		
11.4.1 Artículo/Incisos	n/a	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	n/a
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	Ley General de Responsabilidades Administrativas		
11.5.1 Artículo/Incisos	95, cuarto párrafo	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	https://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/pdf/LGR A.pdf
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	Ley General de Archivos		
11.6.1 Artículo/Incisos	n/a	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	http://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/pdf/LGA.p df

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite? (Sí/No)	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Formato predeterminado	Documento que contenga los hechos denunciados	91 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Original y Copia	Sí	No	
2	Escrito libre	Documento que contenga los hechos denunciados	91 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Original y Copia	Sí	No	
3	Pruebas	Documentos exhibidos por el denunciante, que soporten los hechos denunciados	95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Original y Copia	Sí	No	

12.1 Total de Requisitos 3

12.2 Total de Requisitos 3

13. Medio de Presentación Formato Digital

13.1 Liga del formato www.municipioqro.gob.mx/sare

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite? Cualquier persona

14.1 Grupo Ciudadano Publico en general

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condiciones del paso
1	En caso de denuncia digital, ingresar a la página del Municipio Corregidora	
2	Ingresar en el rubro de portal anticorrupción	
3	Dar clic en el recuadro de formato de quejas	Llenar el formato con datos completos y legibles y señalar las pruebas en caso de que las haya
4	Enviar el formato digital y de ser posible las pruebas digitalizadas	
5	En caso de denuncia física, presentar escrito en las instalaciones de la Secretaría de Control y Evaluación de esta municipalidad, y anexar las pruebas en caso de que existan.	

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	30	días
------------------------	----	------

18. Plazo de prevención	5	días
-------------------------	---	------

19. Tipo de Resolución	OTRO
------------------------	------

20. Vigencia de la Resolución	0	
-------------------------------	---	--

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condiciones del paso
1	Recepcionar la denuncia en formato digital o físico	Que contenga los datos personales del denunciante; domicilio, correo
2	Radicación	
3	Investigación	
4	Auto de Análisis y conclusión.	
5	Calificación de la conducta	
6	Informe de presunta responsabilidad.	

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio			
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Instalaciones de la Secretaría de Control y Evaluación de esta municipalidad	Calle Ex Hacienda el Cerrito número 100, colonia El Pueblito, Corregidora, Querétaro	Lu a Vi de 8:30am a 4:30 pm

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	
--	--

24. Costo del Trámite	No aplica
-----------------------	-----------

25. Método para Calcular el Monto a Pagar	n/a
---	-----

26. Medios para realizar el pago	Línea de captura
----------------------------------	------------------

26.1 Vigencia de la línea de captura	0	
--------------------------------------	---	--

27. Momento en el que se debe realizar el pago	n/a
--	-----

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	n/a
--	-----

29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	n/a
--	-----

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	n/a
--	-----

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Unidad Investigadora de la Secretaría de Control y Evaluación.	32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Tel: 4422096000 ext. 8043 Correo: oic.corregidora@gmail.com
---	--	--	---

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	Para mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral a través de la página de internet: https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/Transparencia/Avisos_de_Privacidad/SISCOE/AVISO_INTEGRAL_INVESTIGACION_ADMINISTRATIVA.pdf
---------------------------	--

34. Observaciones adicionales	n/a
-------------------------------	-----